



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 10 de octubre 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 354 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : **PRECISIONES PARA LA 5TA ETAPA DEL CONCURSO IDEAS EN ACCIÓN – SEGUNDA ENTREGA DEL PROYECTO PARTICIPATIVO 2022**

Referencia :RVM N° 083 -2022 MINEDU
RVM N°212-2020 MINEDU
ESSE2022-INT-0084995

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, e informarle que, como ya es de su conocimiento el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria, viene implementando la estrategia de Participación Estudiantil en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica y en Ugel02 se viene participando con 29 IIEE (ver anexo)

Así mismo, se comunica que la 5ta Etapa del Concurso de Ideas en Acción – Segunda entrega del Proyecto Participativo se estará realizando desde el 10 de octubre hasta el 25 de octubre 2022 a través de la plataforma del concurso ideas en acción considerando:

En este sentido el/la coordinador/a del equipo debe activar una función para publicar los productos que se han realizado en la plataforma, solo él podrá realizar la entrega del proyecto. Estos productos pueden ser visualizados por los/las estudiantes inscritos/as, así como por el Comité Consultor del Minedu. Los productos correspondientes a la segunda entrega son los siguientes:

- El formato de proyecto virtual (en línea) del proyecto participativo mejorado con las incorporaciones de los aportes considerados por el equipo.
- Para casos con poca conectividad se podrá descargar el formato de proyecto, completarlo y cargarlo en la plataforma de ideas en acción en versión PDF.
- Un video de una duración no mayor a tres (3) minutos, que contemple la implementación de la primera actividad o la actividad que el equipo considere como la más importante de su proyecto. El video deberá ser alojado en YouTube a través de la cuenta del docente asesor, en estado privado, para su revisión el Minedu solicita al docente asesor/a la autorización para pasar de privado a público, finalizada la revisión se indica que vuelva al estado privado.
- El enlace y/o link del video Youtube deberá ser alojado en la plataforma del concurso.
- Las actividades a realizar, deben considerar las normas y restricciones de seguridad sanitarias vigentes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE
YCCA/C (e) ESSE
ECHM/EESSE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITAS EN EL CONCURSO IDEAS EN ACCIÓN 2022

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	2028
2	3080
3	3091
4	0051 Clorinda Matto De Turner
5	2002 Mariscal Ramon Castilla
6	2002 Virgen Maria Del Rosario
7	2003 Libertador Jose De San Martin
8	2015 Manuel Gonzalez Prada
9	2025 Inmaculada Concepcion
10	2027 Jose Maria Arguedas
11	2029 Simon Bolivar
12	2032 Manuel Scorza Torres
13	2057 José Gabriel Condorcanqui
14	2061 San Martin De Porres
15	2071 Cesar Vallejo
16	2088 República Federal De Alemania
17	2094 Inca Pachacutec
18	3014 Leoncio Prado
19	3037 Gran Amauta
20	3041 Andres Bello
21	3054 Virgen De Las Mercedes
22	3082 Paraiso Florido
23	3084 Enrique Guzman Y Valle
24	3095 Peru Kawachi
25	Alfredo Rebaza Acosta
26	Esther Caceres Salgado
27	Isabel Chimpu Oclo
28	Maria Parado De Bellido
29	3051 El Milagro